EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 20 DE ABRIL DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15865

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

LA INDUSTRIA NACIONAL

El proyecto presentado por el señor Julio M. Sosa estableciendo la identificación del producto nacional, tiende a dignificar la industria nuestra, matando el snobismo que, por rutina o ignorancia, prefiere el rótulo de extranjero en los artículos.

La sin razón de esa preferencia nos la prueba la circunstancia de que el 50 o|o de los artículos que se venden como de procedencia extranjera, son en realidad, de fabricación nacional. En la Argentina ha venido ocurriendo lo mismo: existe el snobismo por el rótulo extranjero, a pesar de que desde las llamadas sillas de Viena hasta las pieles de oso, cristalería "belga", etc., etc., son industria nacional.

Es absurdo querer, más que creer, que lo extranjero supere a lo nacional, en el campo de la industria, cuando en materia de box, football, y otras expresiones de la capacidad de la raza, estamos demostrando la superioridad nacional.

La preferencia por lo extranjero, como nos dice un colaborador, pudo tener su razón de ser cuando nuestra industria era imperfecta, cuando sus procedimientos eran rudimentarios.

Pero ahora ya no es tolerable esa ciega devoción. Y es tan ciega esta devoción que el consumidor se convencería de su engaño consultando la estadística y constatando la importación reducida de ciertos artículos que el consumidor cree extranjeros por su rótulo y que son, en realidad, nacionales, disfrazados.

Es innegable que hay productos y artículos que nunca podremos hacer como en sus países de origen, porque hay comarcas que tienen privilegios naturales insustituibles, como son los géneros de hilo de Irlanda, pero, en general, los artículos nacionales no tienen hoy en día nada que envidiar a los extranjeros.

En consecuencia, es una verdadera inmoralidad industrial poner una etiqueta en idioma extranjero a un artículo nacional. Y es también una falta de patriotismo el que nuestro pueblo acepte esa suplantación, sin ningún beneficio inmediato y directo, quitando el justo estímulo a que se hacen merecedores nuestros obreros e industriales por el perfeccionamiento que representa el éxito de esa suplantación.

La iniciativa del Sr. Julio María Sosa gravando con un impuesto interno a algunos artículos extranjeros determinará que el que prefiera, en igualdad de condiciones un artículo importado, debe pagar esa preferencia. Y el artículo nacional en un pie de francos estímulos no deberá temer la lucha con el del exterior.

En este tren de protecciones no debiera perderse de vista, al modificarse nuestra tarifa aduanera, la posibilidad de incluir en el renglón de confecciones una serie grande de artículos manufacturados que hoy entran al país, pagando menos derechos que los que pagarían los materiales que entran en su fabricación recibiéndolos separadamente, como deben hacerlo nuestros industriales. En esta forma el erario se perjudica porque cobra menos se perjudica la industria nacional porque es más castigada en la aduana que la extranjera, y se perjudica el país por la merma en la mano de obra que representa la introducción de un artículo ajeno.

Sobre desalojos

Figura en la orden del día de la próxima sesión de la Cámara el asunto relativo a la prórroga de los términos de desalojo para los agricultores. No debe demorarse la sanción de esa ley, de alta previsión humanitaria y económica, en defensa de laboriosos elementos que están bajo la amenaza de la miseria inminente.

Así mismo, debe darse preferencia a la consideración del proyecto que prorroga los efectos de la ley de desalojos en Montevideo, pues el problema de la vivienda sigue planteado en términos graves. Las casas para alquilar son caras y escasas.

Hay millares de juicios de desalojo pendientes y si la ley no llega a tiempo muchas familias pobres serán arrojadas a la calle.

Gastos de locomocion

LOS INSPECTORES DE PESAS Y MEDIDAS

El Consejo Nacional de Administración, correspondiente a la política de orden y moralidad que se ha propuesto implantar en todos los aspectos de la Administración Pública, suprimió los rubros para gastos de locomoción que se asignaban antes a oficinas o empleados que no realizaban tarea que justificara tal gasto.—No se movían de Montevideo muchos de los empleados que tenían asignado 50 o 60 pesos mensuales para locomoción, de manera que lo que recibían en tal concepto era en realidad un sobresueldo.

A los funcionarios que en realidad realizaban tareas inspectivas, movilizándose continuamente de una a otra región del país, y cuya movilidad se traduce en la fiscalización y mayor producido de rentas públicas, el Consejo mantiene en su derecho a percibir lo necesario para los gastos de locomoción, como ha ocurrido con el personal de contrastadores de pesas y medidas. Pero, aún para casos inobjetables como éste, el Consejo ha establecido un régimen de justicia y de estímulo a la vez. Se ha establecido para el personal de la Dirección de Pesas y Medidas que la partida para gastos de movilidad quede determinada por una suma equivalente al 15 o|o del monto mensual de la recaudación que cada inspector hubiere efectuado. Ese porcentaje se eleva a 20 o|o cuando se trate de los empleados que trabajan fuera de Montevideo.

La fijación de un tanto por ciento de la recaudación ha tenido la virtud de estimular la recaudación, es decir, el producido de esa renta. Solamente desde Julio de 1923 a Marzo de 1924 — o sea, los 9 primeros meses del ejercicio actual — la recaudación por concepto de pesas y medidas alcanza a la cifra percibida en todo el ejercicio 1922-23.

Resulta, empero, que como las partidas para gastos de locomoción se establecen mensualmente, fijándose su monto por el equivalente que corresponda sobre la recaudación del mes anterior, la partida de que se dispone actualmente en esa oficina es muy exigua, precisamente cuando se requiere desplegar la mayor actividad, como ocurre en los meses de Abril a Junio, finales del ejercicio fiscal.

Si el personal de contrastadores de pesas y medidas pudiera trabajar con la actividad requerida, se obtendría en este ejercicio un superavit de más de $ 20.000 en la recaudación. Para lograr la mayor movilidad del personal, la Dirección de la oficina pide se le refuerce el rubro correspondiente en $ 2.000 y en tal sentido se ha dirigido al Ministerio de Industrias.

El Consejo N. de Administración dictará la resolución final de este asunto. La sola enunciación suscinta que hacemos de las circunstancias que justifican este pedido, bastan a nuestro modo de ver para considerar desde ya que ha de ser satisfecho. Se trata de un caso característico en que se aplicarán una suma en locomoción en bien del interés del fisco, que se beneficiará con el acrecentamiento de uno de los recursos fiscales.

Noticiario

En los primeros días de la semana que se inicia presentará renuncia de su cargo en el Concejo Departamental de Montevideo, el señor León Peyrou, que ejerce la Presidencia.

Sustituirá al señor Peyrou, el señor José Pedro Astigarraga, suplente riverista.

Lo del Museo Histórico

La Comisión nombrada para realizar una investigación en el Archivo y Museo Histórico, a propósito de las denuncias de sustracciones, adulteraciones, etc., de papeles y piezas de dicho Instituto, debe activar su acción, del mismo modo que debe apresurar sus deligencias la justicia ordinaria, amenudo tan tardía e ineficaz, como en el caso del desfalco en la Comisión Financiera del Puerto, la que dejó ir tranquilamente al culpable después de varios días de conocido su delito.

Con estas prácticas morosas a nada se llega. Se da tiempo a que todo se arreglo o desaparezca, si, en realidad, ha habido irregularidades.

También debe aclararse de una vez la conducta de la actual Dirección del Archivo y Museo Histórico, acusada de no llevar inventario o catálogo en forma de las existencias valiosas de la repartición y de haber dejado transcurrir años enteros sin averiguar en qué condiciones se hallaban los papeles y objetos, bajo su custodia.

Hay que proceder rápida y ejemplarmente.

El viaje presidencial

LA COMITIVA

Programa de agasajos

Como lo hemos noticiado, el Presidente de la República, visitará hoy la ciudad de San José. Numerosos son los agasajos que se preparan en su honor: lo mismo las autoridades departamentales, que el Comité Popular de Homenaje, han desplegado gran actividad en la preparación de un interesante programa de fiestas a desarrollarse ese día.

Recibido nuestro primer magistrado y su comitiva en la estación del Ferrocarril, será acompañado en manifestación hasta el local que ocupa la Asamblea Representativa — cedido por ésta al Concejo—donde se realizará la recepción oficial que la rama ejecutiva de la comuna ha preparado para homenajear al señor Serrato.

A medio día, en la Asociación Rural, será servido un gran banquete popular, que tiene aseguradas grandes proporciones dado el crecido número de adhesiones con que ya cuenta. Por la tarde se llevará a cabo en el hipódromo local, una interesante fiesta hípica, en la que se correrá el clásico "Presidente de la República, Ingeniero Serrato". A la hora 19, el Club Fraternidad abrirá sus elegantes salones para ofrecer al distinguido visitante, un delicado lunch, lo que será motivo para la realización de una brillante reunión social, de la que participará lo más selecto de aquella capital.

Además de estos actos, se han programado grandes festejos populares, en los que habrá fuegos artificiales, cinematógrafo, iluminación, retretas, reparto de comestibles a los pobres y otros interesantes números.

El señor Serrato asistirá a la inauguración de la Plaza de Deportes "Lavalleja" y visitará también numerosos establecimientos públicos.

Contribuirá a dar extraordinario realce a las fiestas, la circunstancia de que para presenciarlas concurrirá mucha gente de los departamentos limítrofes, aprovechando los expresos que correrán de Colonia, Mercedes y Florida.

Forman la comitiva que acompañará al señor Serrato en su viaje, las siguientes personas:

Señora Josefina Perey de Serrato, señorita María Elena y Hortensia Serrato Perey, señora Carmen Perey de Soneira, señora Blanca Perey de Storace, señora Ofelia Ferreiro de Stajano, señora Mercedes Storace de Beherens; consejero Dr. Federico Fleurquin; Ministro del Interior Dr. Jiménez de Aréchaga; Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. P. Mañini Ríos; Ministro de la Guerra, Cnel. R. P. Riverós, Dr. Manuel Tiscornia; Secretario de la Presidencia, Dr. José M. Comas Nin; General Guillermo Ruprech, Dr. Arturo Soneira, Sr. Leopoldo Storace; Jefe de Edecanes de la Presidencia, Cnel. José Perruchetti; doctor Carlos Stajano, señor Roberto Beherens; Presidente del Jockey Club, Dr. Blas Vidal; señor Alberto Serrato Perey; Pro Secretario de la Presidencia, señor Luis F. Dupuy; Jefe de la Oficina de Claves y Comunicaciones, señor P. P. Possolo; señor Arturo Soneira (hijo); señor Federico Soneira; Oficial 1.o de la Presidencia, señor S. Antuña Possolo; Secretario del Jockey Club, señor Héctor Mezzera; Tesorero del Jockey Club, Dr. Rodolfo Mezzera; Presidente de la Comisión de Carreras del Jockey Club, Dr. Manuel Quintela; Presidente de la Comisión de Interior del Jockey Club, señor Antonio Zorrilla; Presidente de la Comisión de Finanzas del Jockey Club, señor Pedro Indart Denis; señor Alberto Garabelli, Jefe de Policía de Canelones y Señor F. C. Pearson.

Entre los actos programados, de los que damos cuenta más arriba; tiene asegurado un hermoso éxito el banquete que será ofrecido en los pabellones de la Asociación Rural y cuyo servicio estará a cargo del Hotel Municipal del Prado.

Hasta el día de ayer habían adherido a ese acto, los señores coronel Silvestre Mato, Enrique Laguarda, doctor Francisco Jardí Abeila, Cándido Marín, Cándido Marín (hijo), Enrique L. Laguarda, Federico Marín, doctor Salvador Estradé, Juan Carlos Ciganda, Mario Menéndez Clara Santiago R. Alfaro, Valentín García, Juan A. Abó, César Martorell, Héctor E. Abó, Lorenzo F. D'Auria, doctor Adolfo Cordero doctor Ernesto Ricci, Eduardo Giacosa, Manuel V. Lerena, Atilio Giacosa, Luis Brin, Salvador Tajes, Alfredo I. Larriera, Francisco M. Rovira, Rafael Riera González, Miguel Mascheroni, José A. Fabricio, León Cabrera Rafael V. Salguero, Rafael Salguero Dela Han.y, Rubén Perera, José Riembau, Mario Arias, Angel Chiolini, León Lacava, Artigas Menéndez Clara, José R. Perera, Ramón Menéndez, Solano Larriera, Eledo Fernández Riera, Carlos Larriera, Carlos Folle (hijo), Vicente Caputi, Julio A. Ramela, Nicolás Perera, Máximo González, Nicolás Ibarburu, Alfredo Estradé, Eufrasio Carbajal, Juan Pedro Rodríguez Agustín Pons Chamorro, Jorge Arias, Gustavo Spangemberg, Demetrio Martínez, Nicolás Bruné Benito Díaz y Jaime, Andrés Chiozza, Elio E. Ocampo, Dalmiro Delgado, Adolfo Arias, Bernardo Soto, Félix F. Olgiati, José Pol Santandreu, Carlos A. Larriera, César E. Pérez, José M. Correge, Martín Pratto, Manuel D. Rodríguez, Francisco Perron Díaz, Emilio Oribe, Nicolás Geribón, Pedro Recine, Amadeo Alvigini, Arturo L. Figueroa Orosimbo Vicente González, Salvador Mascheroni, Constantino Ogando, Alberto Leindekar, Ernesto R. Sena, Emilio Susena, Justiniano Carvajal, Manuel Silva, Francisco Giampietro, Benito Servelló, Angel Botta, Durán y Cabrera, Mazzone y Varela, Carmelo Hernández, José Mesa, Pablo Arena, Antonio M. Acosta y Lara, Santiago Bernasconi, Francisco Vicente y González, Constantino Minetti, Ildefonso Arrondo, Pbro. Marcial Pérez, Sandalio Varela, Francisco Bagnasco, Pbro. Enrique Borzone, Edelmiro G. Guerrero, Guillermo J. Bozzo, Oscar D'Ursi, Alberto Bernasconi, Luis M. López, Carmelo Bentancor, Miguel J. del Castillo, Bernardo Serres, Aníbal Lacroix, Juan Vives Estradé, Luis Menéndez Muñiz.

SOBRE NOMBRAMIENTOS

Se ha dado la noticia de que mañana, en el acuerdo con el Ministro de Hacienda, el Consejo Nacional designará al Sr. R. Pérez Díaz, administrador de Rentas de Durazno y al Sr. Ramón García Morales, jefe de la Sección Vinos de Impuestos Internos.

Eso es lo que ha propuesto el Ministro de Hacienda.

Pero está por verse si el Consejo Nacional se dispone a cometer una injusticia para impedir otra que se iba a cometer antes.

El cargo de Jefe de la Sección Vinos le corresponde, por ascenso, al Sr. Ruperto Pérez Díaz y no al Sr. García Morales. Y el cargo de administrador de Rentas de Durazno, le corresponde a un administrador de Rentas de 2.a clase o a otros empleados de categoría y antigüedad superior.

Si se quiere designar de todas maneras al Sr. García Morales para Jefe de la Sección Vinos, — eliminando un competidor de mejor derecho, para ubicarlo en otra parte, con perjuicio de muchos otros funcionarios, se incurrirá en una falta, que traducirá una combinación censurable, casualmente en favor de dos nacionalistas.

Y es de esperarse que tal combinación injusta no prospere.

Liebig's no cerrará

Nuestro corresponsal en Fray Bentos, nos dice que es inexacta la información publicada por "El Diario Español", en la que se afirma que "estos días han sido despedidos del "Frigorífico Liebig's" algunos obreros de larga foja de servicios, lo que significa que muy pronto el referido establecimiento cerrará sus puertas".

Y nos asegura que Liebig's no cerrará, que esa gente fué despedida hace ya mucho tiempo y que todos ellos se muestran optimistas respecto a la pronta reiniciación de las faenas.

El descanso en los ferrocarriles

En la semana entrante la oficina respectiva realizará una severa investigación en los ferrocarriles con el fin de saber si se cumple la interpretación dada por el Consejo Nacional de Administración, al descanso de los obreros.

Se aplicarán las sanciones correspondientes si terminado el plazo de diez días no se hubiera cumplido con lo resuelto.

Dirección del Puerto de Montevideo

OBRAS QUE REALIZA

La Dirección del Puerto de Montevideo está desarrollando un plan de trabajos que comprende, entre obras proyectadas o en ejecución, la construcción de la Dársena Fluvial, que costará pesos 1.000.000; fundaciones para los pilotes a colocarse sobre los morros de la escollera; reparación de las defensas de la escollera Este, instalación de transportadores en el Depósito de Inflamables; instalación de un mareógrafo registrador; anguilas para el varadero de "La Teja"; muelle de cemento armado en la Isla Libertad contratado con la empresa Chiancone y Cía.; reparación de las defensas de las escolleras; ampliación del depósito de la Comisión Oficial de distribución de semillas; nuevo varadero de "La Teja"; muros, terraplenes y otras obras en "La Teja"; explotación de las canteras de "La Teja"; reparación de los perjuicios del temporal del 10 de Julio ppdo. en "La Teja"; profundización y conservación de las dársenas y antepuerto. En los 3 últimos años se han extraído 3.393.000 metros cúbicos; reparación de los parapetos de las escolleras; dragado del canal de entrada al puerto a 10 metros (4.000.000 metros cúbicos).

Los obreros de servicios públicos

Tenemos la denuncia de que en algunas ramas de la Administración, no se conceden los correspondientes permisos de salida, a los obreros que son citados con hora fija, por las mesas inscriptoras.

Los jefes de Oficina, deben recordar, que se ha dictado una ley, que los obliga a dejar salir al personal bajo sus órdenes, cuando se trata de cumplir con el requisito de la inscripción.

No es posible admitir, que citado un ciudadano para que concurra a determinada hora a una mesa, el jefe de una repartición pueda oponerse a que se cumpla con ese gran deber cívico.

Dirección de Topografía

PLAN DE TRABAJOS

Esta dirección tiene proyectadas las siguientes obras, que serán realizadas por administración:

Terminación de los trabajos catastrales del departamento de Durazno, que los efectuará una comisión técnica en un plazo máximo de 8 meses.

Relevamiento de los caminos de los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha, que sería comenzado por la Comisión Técnica de la referencia, una vez terminados esos trabajos en Durazno.

Adquisición de archivos de agrimensores, para activar la recopilación de antecedentes destinados a mejorar la cartografía departamental.

LA TIFOIDEA

CON EL Dr. VIDAL Y FUENTES

Con el objeto de ampliar la información que hemos dado en números anteriores respecto al incremento del tifus en Buenos Aires, nos entrevistamos ayer con el Presidente del Consejo N. de Higiene. El distinguido facultativo nos manifestó que: hay que tratar de desvanecer toda alarma, ya que en la capital y en el interior de la República hermana, se han tomado severas medidas para evitar la propagación de la fiebre tifoidea, y que la inmensa mayoría de la población — debido a los éxitos que se obtienen con la aplicación de la vacuna antitífica — concurre a vacunarse, colaborando así conscientemente a la gran obra profiláctica que se han impuesto las autoridades del Consejo de Higiene Argentino para hacer decrecer la epidemia y vencerla.

Respecto a nuestro país nos dijo: que hasta ahora se han constatado pocos casos en toda la República, que los médicos dependientes del Consejo de Higiene van venciendo poco a poco la resistencia — sobre todo en la campaña — que existe para inocularse la vacuna antitífica, y que por lo tanto el mal decrece y una vez que se posean los medios sanitarios adecuados, se vencerá totalmente.

Y para determinar la eficacia de la vacuna antitífica nos da como ejemplo estos datos: Sayago y Melilla han sido en los años anteriores muy atacados por la fiebre tifoidea; después de vacunarse a casi todos sus habitantes, este año no se ha producido casi ningún caso, y agrega: Apesar de los escasos medios sanitarios que se poseen en los departamentos del interior también se combate eficazmente esa enfermedad; tan es así, que hasta ahora tan sólo se produjeron 3 casos en el Salto, 5 casos en Canelones, 3 casos en Minas, 1 en Treinta y Tres y 4 en Durazno, advirtiendo que, esos enfermos no se hallan en las ciudades de los departamentos nombrados, sino en los pueblos de sus alrededores que como es notorio, por la escasez o casi nulidad de medios de higienización son focos de fermentación del bacilo "Ebert" productor de dicha enfermedad.

Concluye el doctor Vidal y Fuentes afirmándonos, que por ahora no son necesarias las medidas extremas con el fin de evitar la propagación de dicha epidemia, por que en verdad no existe.

Agradeciendo la autorizada opinión del Presidente del Consejo de Higiene, nos complacemos en transmitirla a nuestros lectores para tranquilizarlos y desvanecer toda alarma debida al peligro que significa la vecindad con los puertos de la República Argentina, donde el tifus, según las manifestaciones de la prensa de dicho país, es endémico en gran parte de la República.

Los problemas de la vialidad

IDEAS RESPECTO A CONSERVACION DE CAMINOS — LOS REVESTIMIENTOS ASFALTICOS SOBRE LOS AFIRMADOS ANTIGUOS.

De los dos problemas que concurren en todo plan de vialidad — problema de construcción y problema de conservación—es, quizá, más digno de cuidado asiduo el de conservación. Ya se sabe que todo proyecto de creación de nuevas vías es objeto de estudios precisos y detallados, así en la parte técnica como en la financiera. Se conoce el valor de la unidad y, desde que la licitación es adjudicada o desde que la administración inicia la tarea, se está seguro de que la cantidad presupuestada bastará en una o en varias anualidades, para subvenir al costo de la obra. Pero la conservación sólo puede ser calculada en forma imprecisa; el rubro correspondiente del presupuesto abarcará obligaciones que responden a muy diversas características locales, por razón de clima, naturaleza del suelo, curvas y declives de la vía, intensidad del tráfico, etc. etc; y, en fin, nunca la liberalidad con que el Estado atienda a conservar lo existente, guardará proporción con lo que gasta en crearlo nuevo, por que esto tiene notoriedad más sugestiva y por que su logro es urgido por anhelos mucho más apremiantes que los inspirados por la necesidad de reparar desperfectos en las vías con cuyos baches y desniveles está ya familiarizado el rural.

Acaso por razones de este género es mezquina siempre la dotación anual para conservación de caminos. Pero tal vez importe tanto como aumentarla, definir el sistema que garantice su aplicación eficiente. Sobre esto se discute mucho en los países de más rica y abundante vialidad. Pero hay, por lo visto, ideas que se imponen a la consideración de los gobiernos, como expresión de un acierto técnico indiscutible y como clave de una trascendental solución económica.

El rescate de un capital perdido

Debemos a un distinguido profesional uruguayo, regresado no hace mucho de Norte América, referencias preciadísimas acerca de ésta importante cuestión. Sin solidarizarnos con sus juicios, acaso unilaterales en ocasiones, y no siempre al alcance de nuestra profana curiosidad, vamos a transcribirlos en una serie de artículos. Empezaremos por una sugestiva novedad; los revestimientos asfálticos en los viejos caminos rurales.

Nuestro informante sale al paso de las exclamaciones de sorpresa con que le interrumpimos, y nos dice:

—Hace pocos años se consideraba en los Estados Unidos que el afirmado "tipo ciudad" estaba fuera del alcance del constructor de caminos rurales. Costaba mucho, es decir, costaba más de lo acostumbrado allí donde el kilómetro de camino parecía caro si salía del margen financiero de tres a cinco mil pesos. Hoy, en el mismo país, se llama "camino de tipo barato" el que cuesta menos de quince mil pesos el kilómetro.

—Pero...

—Adivino la objeción; no se trata de hacer; se trata de conservar. Y a eso digo, sin perjuicios de referirme en oportunidad al problema de los nuevos afirmados—que nada importa tanto a un país que desee tener buena vialidad, como salvar los afirmados antiguos mediante el empleo de revestimientos asfálticos. Sólo así se rescata un capital perdido, pués, o se recompone, precariamente—y entonces la conservación es nominal y ruinosa—o se reafirma el camino, lo que constituye un verdadero crimen económico, porque equivale a desdeñar el excelente valor de un material que ha sido consolidado por muchos años de tráfico y ha logrado una estabilidad, a la que difícilmente se aproximaría una construcción nueva.

—¿En que razones se funda su preferencia por los revestimientos asfálticos?

—En las siguientes: Primera que siendo impermeable el asfalto, basta una mezcla o "penetración" de éste, para poner todo el afirmado al abrigo del agua, que es su mortal enemigo. Segunda, que careciendo de polvo la mezcla asfáltica no hay manera de que el afirmado se desmenuce y deshaga en tiempo de sequía. Tercera, que la flexibilidad del asfalto amortigua los choques y protege los subsuelos. Cuarta, que basta con un espesor de dos pulgadas de asfalto para que un afirmado antiguo sea duradero. Quinta, que muchos materiales, como la piedra poco tenaz o muy suave, que abunda en multitud de parajes y no sirve para otra clase de afirmados, pueden ser empleadas con el asfalto, porque este tiene la tenacidad que le falta a la piedra y porque aún rompiéndose esa piedra, constituirá con el asfalto una especie de rampa de goma. Y sexto que las reparaciones del afirmado de mezcla asfáltica son fáciles y eficaces, pues el asfalto nuevo liga muy bien con la mezcla vieja, si ésta era proporcionada.

—Parecen convincentes sus seis razones; y ya con ellas, creemos garantizado el éxito de nuestro primer reportaje. Quiere decir...

—Quiere decir que por hoy basta. Otro día nos ocuparemos de los aspectos restantes de tan serio problema, como es el de conservación de caminos. Después vendrá el referirnos al problema de construcción.

Las tarifas aduaneras

Su aplicación en las Receptorías del litoral

La Dirección General de Aduanas se ha dirigido al Ministerio de Hacienda, expresando que la vigencia de las nuevas tarifas de importación, con el consiguiente cambio operado en las clasificaciones y los aforos correspondientes, ha determinado un nuevo estado de cosas en el despacho aduanero de las mercaderías, tanto en la Aduana de Montevideo, como en las Receptorías.

En consecuencia, ha creído necesario adoptar las medidas conducentes a informar los procedimientos de verificación de mercaderías, en toda la República y, al efecto, se dispone a poner en práctica el único medio que conceptúa eficaz para llegar a un resultado positivo en tal sentido, el cual consiste en enviar a las principales Receptorías a un Verificador del Despacho de la Aduana Central, a fin de que dé instrucciones concretas de orden técnico y de orden práctico a los Receptores y a los Vistas, para la exacta aplicación de los nuevos renglones de la Tarifa y la forma de clasificar las mercaderías con sujeción extricta a esos mismos renglones.

En las Receptorías del Litoral, por ejemplo, se despachan efectos, de Tienda y Mercería cuya clasificación genérica diversificada en múltiples renglones exije el conocimiento de las reglas y procedimientos de la materia que se aplican en la Aduana de la Capital, donde la multiplicidad del despacho y la actuación en las Comisiones Aforadoras, proporcionan a los Vistas el medio de adquirir un profundo conocimiento de aquellas reglas y aquellos procedimientos.

Esta noción técnica del despacho aduanero, no puede ser trasmitida sino por efecto de una enseñanza objetiva de los hechos y de las cosas; que es, precisamente, lo que se propone realizar la Dirección General de Aduanas por medio del envío de un Vista especializado en cada ramo, que aclare y disipe teórica y prácticamente las muchas dudas que necesariamente tiene que ofrecer la verificación de gran cantidad de artículos con arreglo a un arancel aduanero de reciente data.

En tal virtud se ha designado al Verificador del Despacho de la Vistaría Central, don Juan C. Quinteros Delgado para que se traslade a las Receptorías de Salto y Paysandú, en compañía del Inspector Adjunto de Receptorías don Arturo Delfinis, a objeto de que ambos procedan en las mencionadas aduanas en la forma referenciada.

PROBLEMAS NACIONALES

La producción cerealista

Opinión del Sr. Miguel Jaureguibarry

Un alto criterio nacional nos obliga a pensar en la región del Este, porque allí [illegible] capacitados para fomentar un nuevo rubro de riqueza [illegible] la agricultura en las tierras [illegible] limítrofes al Brasil, a ese coloso de la América del Sur [illegible] que necesita de la producción cerealista de sus vecinos, [illegible] cuanto con un extenso territorio y con un enorme futuro de [illegible] población, [illegible] puede dar cabida ventajosamente a la agricultura cerealista en los estados de Río Grande, Santa Catalina y Paraná.

[illegible] las colonias [illegible] de la Provincia argentina de Santa Fé que distan [illegible] medio de Río Grande, [illegible] Estados Unidos, [illegible] con los [illegible] trigo al Brasil, y nosotros, [illegible] limítrofes casi [illegible] a ese país.

Tratamos de hacer [illegible] cerealista en los campos [illegible] que por [illegible] no podrá [illegible] los intereses y amortizaciones del capital de la chacra que [illegible] garles, y en cuanto [illegible] chemos la vecindad [illegible] que mediante el Tacuarí [illegible] y Olimar [illegible] aguas en la Laguna Merín, podríamos cosechar en [illegible] das y fértiles [illegible] los que las aguas [illegible] de nuestro territorio transportarían en barcos [illegible] hasta el Brasil.

El [illegible] de los ferrocarriles hacia la frontera, nos [illegible] así mismo los ganados [illegible] mil toros que necesita [illegible] San Paulo, y esas vías [illegible] ferrocarrileras [illegible] mismo los productos [illegible] hacia Europa y hacia el país [illegible] los puertos [illegible] del Este.

Confirma este criterio [illegible] idealista sino de real y actual meditación, una carta del prestigioso cerealista brasileño Manuel Gonçalves Freitas, poseedor productor que [illegible] la consideración del Brasil [illegible] diéndole a ese Gobierno [illegible] cosecha para ser distribuida por el Estado gratuitamente a los cosechadores brasileros; pues bien, ese hombre triunfador [illegible] cereales del otro lado de nuestras fronteras da una elocuente enseñanza de que las tierras de esas regiones permiten ventajosamente la explotación agrícola, y nos denuncia que el Brasil invierte anualmente la enorme suma de sesenta millones de pesos oro en la adquisición del cereal que necesita para sus [illegible] necesidades. Dice un párrafo de su carta: "Por la Inspectoría Agrícola de nuestro Estado fuí informado de que actualmente la "Granja Santa Martha" ocupa el primer lugar en el país en la producción de trigo y la única también que cuida meticulosamente la producción de semillas puras de [illegible] de muchas variedades de cereales. Creo pues, haber [illegible] con caracteres [illegible] la Granja Santa Martha, cuyo objetivo [illegible] cooperar con una partícula [illegible] de ejemplo para [illegible] de que cada [illegible] granja tenga como [illegible] hacer agricultura [illegible] con especialidad de trigo, [illegible] para el consumo de la población, contando [illegible] este país hasta la [illegible] de sesenta millones [illegible] en importación de trigo y harina. En su carta [illegible] del proyecto de don Francisco Ros de canalizar [illegible] hasta la Laguna Merín para el transporte [illegible] Estado de los productos cerealistas, lo que incontestablemente sería de grande beneficio para los agricultores de la zona fronteriza de ese país y de mucho provecho para nuestro Estado, [illegible] la corta distancia y el abaratamiento del transporte. Ojalá eso se realice, pues actualmente es la Argentina y los Estados Unidos, de los [illegible] que importamos el trigo y la harina, cuando estamos con un vecino país como el Uruguay que debía hace ya muchos años ser nuestro proveedor por motivos que no necesito detallar. Son mis votos sinceros que en el prosecuimiento de ese proyecto tan grandioso y de reales beneficios para el Uruguay, tenga la acogida unánime de los poderes competentes a una obra tan meritoria, planteada por sí con el elevado criterio de que [illegible] poseedor en asunto de esa magnitud".

El equivocado criterio cerealista en campos valiosos lejanos de los puntos de consumo, deberá [illegible] a la acertada ubicación, en tierras fecundas y próximas al mercado de consumo, evolucionando así en aquellas regiones del Este, la política del silencio en los campos extendidos, hacia la política pobladora en beneficio de la economía nacional.

A ese fin patriótico y económico estatan obligados los poderes, las instituciones y el capital, y para resolverlos esperemos que los partidos políticos lleven a la representación nacional a los hombres que piensen en los fundamentos de la vida del país, con el propósito deliberado de la obra práctica y fecunda.

Este criterio, es el criterio de nuestro ilustrado compatriota don Francisco J. Ros, visionario de la región del Este, cuyos problemas los planteó hace ya treinta años. Acompaño, pues, con mi voto a las orientaciones formuladas por el doctor Joaquín Villegas Suárez en el Congreso de Mercedes, en mérito de reclamarlo ahora ese problema nuestro progreso nacional, que gravitará en beneficio de todos y en la balanza económica del país.

Obras de Vialidad y Saneamiento

Durante los tres últimos años la Dirección de Vialidad, ha realizado por contrato o por sus propios medios, las siguientes obras de vialidad:

Carretera de Las Piedras a "El Colorado"; Camino de "Las Tropas"-Tablada al Cerro; Puente de arroyo Sauce de Juan Lacaze a Colonia; Carretera de acceso al Parque Nacional de Carrasco; Puente sobre el arroyo Canelón Grande-Paso Mateojo; Camino Minas-Aiguá; Obras del camino Melo-Aceguá.

La Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas ha informado a la Superioridad de las obras ejecutadas y de las proyectadas en el transcurso de los años de 1920 hasta la fecha. Figuran entre ellas, en 1920, los proyectos de desagüe de la Cárcel Preventiva y Correccional, obra presupuestada en 38.080 pesos; de alejamiento de las aguas cloacales del Asilo "Piñeyro del Campo", presupuestado en pesos 6.000.00; y del Hospital del Salto, presupuestado en 3.300.00 pesos. En 1921 figura la ejecución de una parte de las obras de desagüe de la Cárcel Preventiva y Correccional por la cantidad de $ 25.542.24, y el proyecto complementario de obras de saneamiento a la misma Cárcel por la suma de $ 13.440.00. En 1922, la terminación de las obras de desagüe de la Cárcel Preventiva y Correccional, obra que costó $ 41.498.72; la reparación y ampliación de la estación de filtración de las aguas que se distribuyen al pueblo de Juan L. Lacaze, en que se invirtieron pesos 1.303.39; los proyectos de distribución de agua a las poblaciones de San Carlos, Santa Lucía, San Ramón y Sauce (Departamento de Canelones) presupuestados en $ 55.000.00, pesos 66.000.00, $ 54.500.00 y pesos 17.000.00 respectivamente; el proyecto de distribución de agua y de desagüe al Barrio O. de "La Teja", presupuestado en $ 19.550.00, estando en ejecución las obras, y la reparación, coordinando todos los datos de los proyectos de saneamiento general de las ciudades de San José, Rocha y Treinta y Tres. En 1923 se ejecutaron las obras que para la distribución de agua al pueblo del Sauce (Departamento de Canelones) fueron licitadas por $ 15.400.00; ejecución de las obras para utilizar el agua del pozo semisurgente de la ciudad de Rivera, presupuestadas en pesos 3.550.00; reparación y ampliación de la estación de filtración de las aguas que se distribuyen a la ciudad de Artigas y los estudios de aprovisionamiento de agua a las poblaciones de Santa Rosa (Canelones), Lascano, Pan de Azúcar y Sarandí Grande, donde se encuentran actualmente en ejecución las labores de perforación.

Sobre una destitución

MANEJOS QUE NO DEBEN PROSPERAR

Como es notorio, el Consejo Nacional ha solicitado del Senado la venia necesaria para destituir al Director del Instituto Físico Climatológico. En el Senado se hacen trabajos intensivos para que esa venia no se conceda. Sin embargo, del sumario instruído, que dió margen a la solicitud moralizadora del Consejo, surgen cargos graves contra aquel funcionario.

Lo que pasa es que se está informando erróneamente a los senadores. Se les quiere hacer creer que la destitución pedida sólo responde a propósitos subalternos de sustituir al Director actual por inquina personal, para anexar a otro instituto aquél que dirige el sumariado.

Todo esto es falso. Ningún prejuicio ha determinado al Consejo Nacional. Ningún propósito inconfesable ha podido desviarlo de la línea recta de su deber. Ninguna influencia personal lo ha dominado. Lo que el Consejo quiere es eliminar a los malos funcionarios y poner orden en la administración, para hacer honor a su ministerio constitucional. Basta leer el sumario; basta completarlo con informaciones directas en el

mismo Instituto desorganizado e ineficaz en su funcionamiento e irregular: basta visitar el establecimiento y comprobar de visu las cosas, para justificar la medida propuesta por el Consejo Nacional, que de una vez por todas quiere imponer su autoridad moralizadora para corregir abusos que desacreditan la acción administrativa.

El Senado debe colaborar en esa obra. Tiene en sus carpetas una serie de pedidos de destitución no resueltos aún, colocando así a los malos funcionarios en una situación de privilegio: cobran sus sueldos y no hacen nada mientras los demás trabajan.

El Consejo Nacional entiende, por otra parte, y es necesario decirlo, que el Instituto Físico Climatológico no llena ninguna función útil y debe suprimirse sin ... a nadie, porque es inútil. A los que tanto reclaman economías debería importar por facilitarlas con medidas impuestas por el interés público.

Escolares

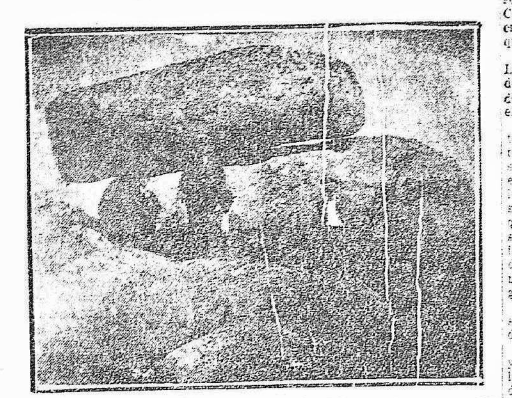
EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE MERCEDES

La mayoría de las escuelas de la ciudad de Mercedes no cuentan aún con las obras de saneamiento necesarias. Es urgente que de una vez por todas se establezcan pues existen escuelas donde concurren más de ... alumnos sin que aún se lleve a la práctica esa beneficiosa medida. El estado actual en que se encuentran atenta contra la salud pública.

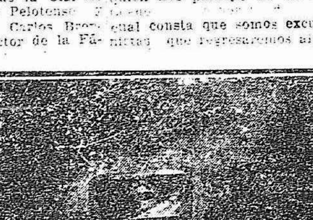
Interesante raid automovilístico

De la ciudad de Pelotas hasta Montevideo

780 kilómetros en 40 horas



Cerro de las Cuentas. Pintoresca parte del camino recorrido



El señor Ambrosio Perret, director de la excursión



Uno de los autos vadeando el arroyo Mansavillagra sobre un puente primitivo

Los excursionistas en pose para EL SIGLO en la escalinata del Hotel Rotisserie Solís

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

Indicaciones útiles

Advertimos a los correligionarios que la ley ... establece la inscripción obligatoria y que para poder inscribirse se necesitan alguno de los siguientes documentos:

1.o Las libretas del Registro Cívico actual ...

2.o Los certificados ... 1.o de Julio ...

3.o Los ... Registro Civil ...

4.o Las ...

CLUBS SECCIONALES

Conferencias

EL SEÑOR KOBLER DISERTARA SOBRE LA INDIA

LA RAZON

Página literaria y artística

JUANA DE IBARBOUROU

De todo el país

Colorados:

Nadie podrá ocupar ningún cargo público sino está inscripto en el Registro Cívico. ...

POLICIA

El crimen de "La Pedrera"

Las últimas investigaciones realizadas

LO QUE DICEN LOS DETENIDOS

Declaraciones de dos menores

Las últimas pruebas halladas

Lentamente va descorriéndose el velo de misterio que rodeaba el crimen del que fué víctima Rufino Hernández, el desgraciado paisano que tenía su morada sobre el alto de una loma a cinco kilómetros de La Pedrera.

Ese hombre bueno, despreocupado, incapaz de decir que no a cualquier pedido, que pasaba ...

... sario ir por "sendas".

Caminamos un trecho. La casa está más sola. Abandonada por todos. Casi junto a la puerta un agente vigila de brazos cruzados. Al acercarnos nos mira. Ni un solo gesto, ni un ademán.

Y nos dejó pasar, — sabiendo quizás nuestra llegada, — sin que brotara de sus labios una so...

Colorados!

En todo el país se han instalado las nuevas mesas inscriptoras.

Si es Vd. colorado, lleve cuanto antes la solicitud respectiva o concurra al Club Colorado de su sección, que allí le darán las instrucciones relacionadas con la inscripción.

Si es usted colorado, no olvide ...

GALPON INCENDIADO

ACCIDENTE DE CAZA

Muerte del joven Eguscue

UN ENVENENADO

MAROÑAS

LA PRIMERA — LA TERCERA — LA SEXTA

NUESTROS PRONOSTICOS

CUARTA CARRERA — Premio Taylor (1923) — 2.100 metros

SEGUNDA CARRERA — Premio Remate — 1.200 metros

El clásico Treinta y Tres

PRIMERA CARRERA — Premio Zorra Blanca (1921) — 1.300 metros

TERCERA CARRERA — Premio Pleno (1922) — 1.700 metros

QUINTA CARRERA — Premio Treinta y Tres — 1.300 metros

SEXTA CARRERA

Premio Las Piedras—1.300 metros

[illegible]

SEPTIMA CARRERA

Premio Ford (1920) — 2.000 metros

[illegible]

OCTAVA CARRERA

Premio Don Manuel, 1922 — 2.300 metros

[illegible]

ATLETISMO

[illegible]

DEPORTES

Football

EL PROGRAMA DE HOY

[illegible]

TEATROS

SOLIS— EL DEBUT DE LA LIRICA DE SALVATI

[illegible]

URQUIZA— COMPAÑIA FRANCO VALICELLI

[illegible]

ARTIGAS— UN EXITO DE LA COMPAÑIA CARLOS BRUSSA

[illegible]

18 DE JULIO— COMPAÑIA ¡ MENDEZ

[illegible]

ESPECTACULOS DE HOY—

URQUIZA. — Compañía nacional de dramas y comedias Franco Valicelli.—A las 15 y 15 (matinée) "Antonio mío" sainete de Lousso. 2.o "El rincón de los canillitas", sainete de Cu-rott. 3.o "Ya cayó el chivo en el ... A las 21 "Rosas en la nieve". Comedia Apta—A las 22 y 30 "Mamá Clara" Comedia Apta.

"Aprovechen la ocasión" revista. A las 22 y 30. "El patrón del Cabaret" no apta. A las 23 y 45 "Yo soy así". Apta—Platea $0.40.

ROYAL. — A las 21 y 15 Espectáculos de variedades no apto para menores. Platea $0.70.

Sociabilidad

Feminidad

Se aproxima el santo de algún ser querido; padre, esposo, novio, hermano... Pensamos en preparar un obsequio: algo ejecutado por nosotras, una labor que constituya todo un recuerdo íntimo, que encierre toda la tibieza de nuestro afecto, algo que al estar ante sus ojos le haga sonreir de satisfacción pensando en las queridas manos que con todo mimo han ejecutado esa obra, tan inocente en su sencillez. Un objeto de arte adquirido a todo costo, no tiene el mérito de una labor en la que ponemos algo de nosotras mismas.

¿Que hacer pues?... Después de un rato de cavilación, después de hacer un prolijo registro en nuestro depósito de retazos, hallamos un trozo de gruesa tela de hilo, y... ¡ya está! haremos con ella un bonito canasto para papeles. En todo cuarto de estudio o despacho, es imprescindible un canasto de este género, porque si no se rompen y se arrojan en él los papeles inútiles, se vuelven a confundir con los reservados produciendo no pocas molestias.

La lencería se ha introducido en todo género de labores; antes hubiera sido una cosa impropia, o raro capricho forrar de blanco estos canastos, mientras que hoy compiten con los demás y resultan muy elegantes y prácticos, por la facilidad de lavar y planchar su blanca tela siempre que sea necesario.

Se dibujan en la tela cuatro rombos que se ejecutarán en bordado Richelieu, con bridas festonadas y ojetillos a la inglesa.

Para armar el canasto, no hay mas que preparar un tubo de fuerte carton, forrarle por dentro y por fuera de saten de color y extender el bordado después de haber hecho una disimulada costura para cerrarle a la medida exacta de la exterior del tubo. El borde inferior se remata con una costura doblando un poquito de tela y forro: en el borde superior se hace la misma costura, que se oculta con un encaje a picos, para en cada uno coser una borla.

Y a este sencillo obsequio, le deberemos un mundo de emoción y de alegría.

DIPLOMATICA—

Regresó de una estancia en el departamento de Florida donde pasó una breve temporada, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de España en el Uruguay Sr. Manuel García de Acilu.

—Mañana regresan de la estancia de los esposos Rodríguez-Escalada en el departamento de Florida, donde pasaron la Semana de Turismo, el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la Argentina en el Uruguay, doctor Juan Lagos Marmol, su esposa señora Ofelia Tamini y sus hijas Ofelia, Lola y Susana.

—De Colonia Suiza, donde pasó una temporada, regresará mañana, el doctor Víctor Lazcano, Secretario de la Legación Argentina en Montevideo.

—A bordo del "Massilia", que zarpará de nuestro puerto el 30 del corriente, ha reservado pasaje para Europa, el ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Uruguay en París, doctor Juan Carlos Blanco y su señora esposa Margarita Idiarte Borda. Partirá también con ellos la señora Sofía Platero de Idiarte Borda.

EN LA CORAL—

Ayer de mañana se reunió la Comisión Directiva de la Asociación Coral de Montevideo, bajo la presidencia de la señorita Hortensia de Salterain.

La reunión fué sumamente laboriosa tratándose en ella de diversas iniciativas que tiene para la temporada artística a desarrollar este año, donde la Asociación Coral volverá a ratificar sus prestigios.

ENLACES—

Mañana se realizará la boda de la señorita Elisa Vázquez Varela, con el señor Pedro Narbondo, ambos muy vinculados a nuestra sociedad.

A las 6 de la tarde será firmado el contrato civil en casa de la familia de la novia en la calle Mercedes, acto que será presenciado por las personas más allegadas a los novios.

Actuarán como testigos por parte de la novia los Srs. doctor Julio Llamas, Carlos Arocena Hughes, Adolfo Sayago, y José Pedro Vázquez Varela, y por parte de el novio los Srs. Luis Guillot, Pedro Saenz, Pedro Carrere y J. Farinha.

La ceremonia religiosa alcanzará brillantes proporciones realizándose en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourde, donde estará congregado en esos momentos todo lo más representativo de nuestra sociedad.

La novia entrará al templo acompañada de su padre el doctor Alfredo Vázques Varela, padrino de la ceremonia.

Luego seguirá el novio acompañado por la madrina, señorita María Narbondo, y un brillante cortejo formado por los parientes más allegados de ambos.

—Ha quedado fijado para los primeros días del mes entrante la boda de la señorita Virginia Piega da Cunha, con el doctor Mario Kreff.

La ceremonia civil y religiosa tendrán lugar en la residencia del señor Arnoldo Piega da Cunha y su esposa señora Blanca Paiva en la calle Colonia, donde se congregará con este motivo un núcleo numeroso de distinguidas personas.

—En los primeros días del mes entrante se realizará la boda de la señorita Blanca Guillemette con el doctor Carlos M. Gurméndez.

La ceremonia civil y religiosa se efectuarán en casa de la familia de la novia siendo presenciada por un núcleo de íntimos.

—Mañana se realizará la boda de la señorita María Garal Mailhos Paullier, con el señor Carlos Núñez.

Este acto tendrá lugar en la mayor intimidad en casa de la familia de la novia en Pocitos.

—Se realizará el miércoles próximo la boda de la señorita Estela Castillo Villega con el doctor Alfredo Inciarte.

El casamiento civil se realizará a las 5 p. m., actuando como testigos, por parte de la novia los señores José de Miquelerena y Eduardo Risso y el arquitecto Román Berro, y por parte del novio los señores Ignacio Garmendia Caminos, José Guerra doctor José L. Helguera y Héctor Cobas.

Dos horas más tarde, o sea, a las 7 p. m., ante un altar improvisado en el salón principal de la residencia, será bendecida la unión religiosa, actuando como padrinos en esta ceremonia, la señora Adela Villegas de Castells, madre de la novia, y el señor Nicolás Inciarte, padre del novio.

—Fué consagrada la boda de la señorita María Esther Sánchez con el señor Félix Maceiro Iglesias.

Apadrinaron esta boda la Sra. María B. de Sánchez y el señor Angel F. Maceiro.

Este acontecimiento fué festejado con una brillante fiesta, que se realizó en la residencia de los padres de la novia.

—Para el 29 de este mes ha sido fijada la celebración de la boda del caballero Ernesto A. Quiroga con la señorita Mercedes Pinto Salas, ambos de la sociedad argentina.

El señor Quiroga que formaba parte de la embajada argentina, que vino para asistir a la trasmisión del mando el 1.o de Marzo, se conquistó muchas simpatías en nuestra sociedad.

CLUB ESPAÑOL—

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores en el presente, la Junta Directiva del Club Español, está realizando los preparativos correspondientes para organizar el 2 de Mayo, conmemorando la fecha patriótica, una brillante fiesta social, consistente en un gran baile, el cual tendrá lugar en la noche del día mencionado.

Entre numerosas y distinguidas familias uruguayas y españolas, reina gran entusiasmo para asistir a esta fiesta.

También resolvió la Junta Directiva del Club Español iniciar como en años anteriores, los recibos mensuales que comenzarán a celebrarse el último sábado del mes de Mayo próximo, los cuales constituirán fiestas muy gratas.

EN LOS CINES REX, DORE Y CAPITOL—

Centro de muy selectas reuniones sociales, en las que estará representado cuanto de distinguido cuenta nuestra sociedad, han de ser en la noche de hoy los cines Rex, Doré y Capitol, las tres lujosas salas de la Empresa Max Glucksmann.

Con estas funciones quedará definitivamente encauzada la temporada cinematográfica que en lo que respecta a la citada empresa será pródiga en novedades de mérito, lo cual augura una serie de brillantísimos estrenos que han de motivar otras tantas notas mundanas de lucidos relieves.

Confirmando lo dicho, se pasará hoy en los cines Rex y Capitol, un interesantísimo film Paramount, interpretado por una de las figuras más prestigiosas de la escena muda.

VIAJEROS—

—Han regresado de Maldonado los señores Alfredo Arraga Francia y Dr. Lorenzo Belinzon.

—Hoy regresará de Canelones el señor Carlos Rodríguez Larreta.

—Mañana regresan de Piriápolis, el señor Justo Aramendia, su esposa señora Elsa Bonasso y las señoritas Elina Gainza, Olga Bonasso y Matilde Aramendia.

—Para Europa partieron el señor Enrique Puig y su esposa señora Clara Urtubey.

—De Carmelo llegaron los señores Salvador J. Dohir y Luis Dumestri.

—Han partido para Europa el doctor Pardo Santayana, su esposa señora Enriqueta García y sus señoritas hijas Enriqueta y Clotilde.

—Se encuentra en Carmelo el señor Félix Micoud.

—De Colonia regresó el señor Francisco Gaye.

—Regresan mañana de Maldonado el señor Pedro Piñeyrúa y su esposa señora Lola Eztrazulas.

—Regresaron a Carmelo el señor Luis Serra acompañado de su esposa.

—De Minas regresa hoy el señor Octavio Olveyra.

—De Maldonado regresa mañana el señor Luis Mailhos.

—Después de pasar unos días en la estancia de San Jacinto, regresó ayer el señor Carlos Camon.

—De Mercedes ha llegado el Teniente General Pablo Galarza y su esposa señora Otilia Schulze.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Daniel García Acevedo y su hijo Alberto.

—Para Salto partió el señor José M. Fernández Usandizaga.

—Se encuentra en Soriano el señor Eduardo Víctor Haedo.

—Para Mercedes partieron el señor Juan Montans y sus hijos Juana, Manuela y Alfredo.

—Regresó a Mercedes el señor H. Hounié.

—A Salto regresó el señor Eduardo Tellechea.

—Partió para Molle, el señor Angel H. Vidal, su esposa señora Enriqueta Lessa y sus hijos.

—Acompañado de su esposa llegó de Mercedes el señor Marcelino Soto.

—Regresó de Sarandí del Yí, el señor Graciano Corti (hijo).

—Para Colonia Suiza, salió ayer con su familia el señor Joaquín J. Romero.

—Para Salto partió en compañía de su esposa, el señor José Joaquín Alzúa.

—Después de haber pasado la Semana de Turismo en la estancia "El Carmen", regresó ayer el señor Manuel Magariños.

—Para su estancia en el departamento de Salto, partieron los doctores Juan y César Gutiérrez.

—A mediados del mes entrante parten para Europa el doctor Rodolfo Fillol, las señoras Leonor Cachón de Correa y Clara Orueta de Fillol y las niñas Leonor, Clara y Susana Fillol Orueta.

NECROLOGICAS—

Fueron inhumados los restos mortales de don Adolfo Reyes, persona distinguidísima en nuestros círculos sociales y a quien se le guardaba particular respeto.

Pertenecía a una antigua familia de Montevideo: el señor Reyes actuó brillantemente durante su vida dejando en cuantos le trataron el sentimiento de su caballerosidad.

El inesperado fallecimiento del señor Reyes, enluta entre otras a las familias Reyes de Rodríguez, Reyes de González, Reyes Lizarza, Reyes Lerena, Herrera Reyes, Ragules Reyes, González Villegas, Paysse Reyes, Manera, Rodríguez Reyes, González Castellanos, Reyes Oribe, Figueras Rodríguez Reyes, etc.

—En el Cementerio Central fueron inhumados ayer los restos mortales del caballero don Felipe Iglesias, diputado nacional y factor distinguido en nuestros más altos círculos sociales.

El extinto pertenecía a una vieja familia, cuyo tronco se remonta a la época de nuestra emancipación nacional.

En el cortejo que fué tan numeroso como selecto vimos a muchos miembros del parlamento, de la banca y de nuestros más destacados círculos sociales.

—Falleció ayer después de una corta enfermedad nuestro distinguido compatriota Pablo Touvet, extensamente relacionado en nuestros círculos comerciales.

—Ayer mañana fueron sepultados los restos mortales del señor Eduardo Wilson, emparentado a viejas familias montevideanas.

El extinto se había granjeado múltiples simpatías y su deceso ha producido hondo sentimiento en el extenso círculo de sus relaciones.

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

Información telegráfica

El problema de las reparaciones

Se teme que las elecciones alemanas compliquen su solución

Poincaré no variará su política

Mac-Donald acusa a los aliados

Romanones en París

Hace violentas declaraciones contra el Directorio

y critica al nuevo partido "Unión Patriótica"

FRANCIA

LAS REPARACIONES

Temor de que las elecciones alemanas compliquen la solución del problema.

PARIS, 19 — Los peritos expresan general satisfacción por la decisión de la Comisión de Reparaciones de iniciar las tareas preliminares relacionadas con la aceptación de su informe. Señálase, sin embargo, la circunstancia de que hay una grave posibilidad de que las próximas elecciones para el Reichstag compliquen la situación al resultar la mayoría de los adversarios del dictamen de los peritos elegidos en el caso de que triunfen las derechas.

POINCARE NO VARIARA SU POLITICA CON ALEMANIA

PARIS, 19 — "Le Matin", diario que últimamente ha demostrado estar particularmente bien informado con respecto a las intenciones de Poincaré, dice en su número de hoy que Francia no abandonará ninguno de los medios de presión que sobre Alemania posee actualmente, a menos que los aliados convengan reemplazarlos con una acción previamente concertada entre ellos y que se aplicará automáticamente en el caso de que Alemania vuelva a incurrir en la falta de cumplimiento de sus obligaciones. Según el mismo diario, el gobierno francés no considera solucionada la cuestión de las reparaciones hasta que tenga la seguridad de que se le pagarán 26 millones de marcos oro y además aquellas sumas que puedan exigírsele a Alemania que pague por sus deudas interaliadas de guerra.

LA PRENSA BRITANICA Y LAS REPARACIONES

PARIS, 19 — En los círculos oficiales franceses se muestran considerablemente preocupados por la actitud de la prensa británica con respecto a la solución del problema de las reparaciones, basada en el informe de los peritos. Dedúcese de la opinión de la prensa en general, que Macdonald se rehusará a convenir con Francia respecto al sistema de las garantías a adoptar en el caso que [illegible]

[illegible] ...alcanzar el poder con el sable se instituyera desde el poder un partido! El caso de Italia es distinto porque creóse un partido para conquistar el poder". Le interrogó que cree que le reserva el porvenir a España contestándome: "Lo ignoro, pero aunque lo supiera una discreción natural—no cautelosa— impondría me silencio. Cosas anormales no pueden subsistir largamente".

Me habla de un libro que va a publicar en francés y español titulado: "Política del antiguo régimen", diciendo: "Demuestro documentalmente que dicha política no fué tan mala como dicen los beocios sobre todo respecto a la política exterior a cuya historia de los últimos años dedicó algunos capítulos. La política exterior que queríamos hacer y que no nos dejaron hacer habría beneficiado grandemente a España. De la documentación ajustada a los hechos se deducirá quienes fueron los causantes de la política negativa exterior. No atacó a nadie, solo hablan hechos documentados.

El buen juicio del lector sacará la enseñanza moral. El corresponsal trató de que Romanones le concretara el pensamiento, pero callóse.

Acaso pasarán por su mente los recuerdos de 1917 cuando acentuó demasiado su política aliadófila y tuvo que dimitir. Acaso también evocaba el recuerdo del gobierno nacional que presidió Maura en 1918, donde Romanones era Ministro de Justicia acompañado de Dato, Alhucemas, Cambó, Alba, etcétera, cuando Francia e Inglaterra convinieron ofrecer a España, Tanger sin exigirle romper las relaciones con Alemania sino como simple gesto defensivo contra los submarinos alemanes que operaban en la costa de España. Seguramente el libro de Romanones proyectará luz sobre aquel desgraciado episodio de la política exterior de España cuyo embajador en Berlín, señor Polo Bernabé convencido del triunfo de Alemania se resistió a cumplir las instrucciones del gobierno en el sentido que deseaban lo aliados, bajo el pretexto de que eso sería la ruina de España.

Quizá el libro de Romanones descubra también los altos [illegible]

[illegible]

LA GRATITUD JAPONESA.—[illegible] ...to que serán [illegible] ...to.—II. La reconstrucción de la capital japonesa [illegible] mostrando la ancha avenida Broadway reconstruída. Construcciones provisorias a lo largo de la avenida reemplazan a los grandes edificios que se erigían allí y que fueron destruídos por el terremoto.—III. EL NUEVO MINISTERIO JAPONES EN LA RESIDENCIA DEL PRIMER MINISTRO.—Esta fotografía fué tomada fuera de la residencia oficial del primer Ministro del Japón, instantes después de haber recibido sus nombramientos por parte del Regente, los miembros del Gabinete Kiyoura. En el frente pueden verse al Dr. Rentaro Mizuno (Interior) y Vizconde Keigo Kiyoura (Primer Ministro). En la segunda fila, el Almirante Kakuichi Murakami (Ministro de Marina), señor Senshi Egi (Ministro de Instrucción Pública), Vizconde Toshisbada Maeda (Ministro de Comercio y Agricultura) y señor Kisaburo Suzuki (Ministro de Justicia. En la última fila, el señor Kenjiro Komatsu (Ministro de Ferrocarriles), señor Kobayashi (Jefe de la Secretaría del Gabinete), Barón Tujimura (Ministro de Comunicaciones), i señor Kazue Shoda (Ministro de Finanzas) y Barón Motsia (Ministro de Relaciones Exteriores.

[illegible] cortejo depositará coronas a los mártires de la revolución napolitana.

En Roma los negocios cerrarán, pero los tranvías continuarán circulando.

EL CENTENARIO DE BYRON

ROMA, 19. — Se ha celebrado solemnemente el centenario de Byron.

EL GENERAL DIAZ

ROMA, 19. — Se asegura que en caso que el general Díaz se retire del Gabinete, Mussolini se encargará personalmente de la cartera de Guerra.

INCENDIO DE BOSQUES

ROMA, 19. — Ha estallado un violento incendio en los bosques de la provincia de Novara. Las tropas, los bomberos y la población combaten las llamas que amenazan la línea del ferrocarril eléctrico.

ESPAÑA

VIOLENTO TEMPORAL

CADIZ, 19. — Reina un gran temporal. Las aguas embravecidas del mar invadieron varios paseos. La zona abarca desde las Islas Canarias; varios vapores rompieron las amarras. El vapor noruego "Hekla" chocó con el muelle averiándose. El estrecho de Gibraltar presenta un aspecto imponentísimo. Se teme la suerte de las embarcaciones sorprendidas por el temporal.

OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 19. — Un comunicado oficial de Marruecos anuncia que un destacamento de legionarios sorprendió una importante fuerza enemiga al norte dispersándola y causándole grandes bajas.

AUSTRIA

UN BARON ASESINO

VIENA, 19. — A causa de su mala situación financiera el barón Siedler, de la aristocracia Austriaca, asesinó a su esposa intentando luego suicidarse.

65.000 EMPLEADOS CESANTES

VIENA, 19. — El Ministro doctor Hornik ha renunciado a la oposición que se le ha creado con su medida, dejando cesantes a 65.000 empleados nacionales medida que se proponía extender aún.

INGLATERRA

DISCURSO DE MAC DONALD

NUEVA YORK, 19. — Mac Donald ha pronunciado hoy un discurso ante una reunión laborista, declarando que la conferencia anglo-rusa en Londres ha comenzado en una forma halagadora, creyendo que será de éxito. La audiencia le hizo una calurosísima ovación.

MAC DONALD ACUSA A LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 19. — En el discurso pronunciado aquí Mac Donald, defendió el informe de los peritos, diciendo que debe ser ejecutado en conjunto totalmente y con el apoyo de todos los interesados.

Pidió la admisión de Alemania en la Liga de las Naciones, como un nuevo paso hácia la pasificación de Europa. Dijo que en caso que continúe la política europea de los últimos dos años, no habrá esperanzas de reparaciones ni paz. Acusó a la política Aliada de ser la culpable del renacimiento del nacionalismo alemán, actualmente considerado como un germen de amenaza a la paz. Después se refirió a la India diciendo que el gobierno desea darle la Constitución de un dominio, con gobierno autónomo. Desmintió que el gobierno se propone convocar a elecciones generales, considerando que no serán necesarias, hasta dentro de tres años, tiempo que será menester para restablecer la paz en Europa y el restablecimiento industrial.

TERREMOTO

LONDRES, 19. — Infórmase que se ha registrado un violento movimiento de tierra hoy en el distrito de Colliery entre Affreton y Sutton en Ashfield, con duración de pocos segundos. Su característica es similar al reciente terremoto, pero menos severo causando pocos daños materiales.

LEVIATHAN

SOUTHAMPTON, 19. — Esta tarde ha estallado un incendio a bordo del trasatlántico "Leviathan" causando grandes daños. En el momento del desastre no habían pasajeros a bordo.

EL CENTENARIO DE LORD BYRON

LONDRES, 19 — Se han efectuado numerosos actos conmemorativos del centenario de lord Byron.

EN LA FRONTERA DE BESARABIA

LONDRES, 19 — El corresponsal de "Daily News" Czernoviez, telegrafía que numerosas tropas rusas se concentran en la frontera de Besarabia y que unas bandas armadas cometieron actos hostiles.

ESTADOS UNIDOS

APOLOGIA DEL JAZZ-BAND

NUEVA YORK, 19 — La señora Guggenheimer, esposa del presidente de la Orquesta Filarmónica, proyecta la fundación en la Academia de Roma de una cátedra para música estadounidense. La señora Guggenheimer ha declarado que la música Jazz ya goza de fama universal y que ha sido aceptada como la primera manifestación de un arte legítimamente estadounideuse. La señora ha declarado: "La moderna música de Estados Unidos, aunque sea música Jazz, está deleitando a millares de hogares que antes no conocían música. No me refiero a aquella música discordante de Jazz-Bands que inicióse hace algunos años, sino a la música realmente melodiosa de hoy, que por razones no muy explicables todavía sigue designándose con el nombre de música Jazz. Muchos amantes a la música que se resisten a escucharla, solo proceden así porque se dejan engañar por el nombre, sin saber qué representa. El ritmo violento de la vieja música Jazz ha desaparecido casi totalmente o se ha suavizado, adquiriendo aquel ritmo extravagante que tanto ha contribuído a popularizar la música estadounidense."

ALZA DE LA ESTERLINA Y DEL FRANCO

NUEVA YORK, 19 — La creciente confianza en el éxito del proyecto de los peritos para la solución de las reparaciones y al mismo tiempo la acumulación de órdenes de compra, ha motivado hoy en el mercado local el alza de la esterlina y del franco francés, llegando ambos a un nuevo record de alza en el corriente año. La esterlina avanzó casi dos centavos, cotizándose a 4.36 ... mientras que el franco llegó a 6.31 centavos por dólar.

UN ARGENTINO EJECUTADO POR LOS REVOLUCIONARIOS MEJICANOS

ALABAMA, 19. — El ciudadano mejicano Benito González quien acaba de llegar de la frontera de Mejico informa que los revolucionarios ejecutaron después de un juicio sumario al ciudadano argentino Juan Fuste, agregando que la ejecución efectuóse hace tres semanas a raíz de una denuncia hecha por un enemigo personal de la víctima.

CAMBIOS

WASHINGTON, 19. — La Junta Federal de Reserva publicó una declaración referente a las reformas monetarias con ciertos países europeos diciendo que se ha realizado un programa sumamente satisfactorio durante el pasado semestre respecto a la estabilización de los cambios aunque hubo grandes fluctuaciones en cambios de las monedas francesas, británica y japonesa. Por el contrario el cambio italiano se ha hecho muy estable.

LA VUELTA AL MUNDO

SEWARD, 19. (Alaska). — Han quedado suspendidas momentáneamente las comunicaciones con los aviadores del ejército estadounidense que tratan de volar alrededor del mundo, debido a la imposibilidad de comunicarse inalámbricamente. Los aviadores debían partir de Chignik para Unalaska, pero créese que una fuerte tormenta de nieve ha causado la postergación.

EL EJIPTOLOGO CARTER

NUEVA YORK, 19.—Ha llegado hoy procedente de Europa, Mr. Howard Carter, co-descubridor de la tumba de Tut-Ank-Hamon. Mr. Carter ha declarado que espera que el pleito entre él y el gobierno egipcio será solucionado de buena forma para poder reanudar las excavaciones en el próximo invierno.

ESTUDIANTES DE MEDICINA

NUEVA YORK, 19 — Vista la alarmante disminución de estudiantes de medicina en Alemania y Europa Central, la Institución Rockefeller ha decidido crear numerosas becas para las Facultades de Medicina de dichos países.

ARTISTA ENFERMA

FORTWAYNE, 19 — La artista cinematográfica Clara Kimball ha sufrido una caída, siendo internada en el hospital.

EN EL SENADO

WASHINGTON, 19 — El Senado ha iniciado la discusión del proyecto de Bonos a los ex combatientes.

LA DUSE SIGUE EN ESTADO GRAVE

PITTSBURGH, 19 — Eleonora Duse ha mejorado algo, sin embargo, continúa en estado grave.

ARGENTINA

EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR BECU

BUENOS AIRES, 19. — En un tren expreso del ferrocarril central argentino llegaron esta mañana a la estación Retiro los restos del ex ministro de Relaciones Dr. Carlos Becú, fallecido ayer en el vecino pueblo de San Isidro.

Concurrieron a la estación el Ministro de Relaciones, en representación del Poder Ejecutivo, además una delegación de la Facultad de Derecho, y un grupo numerosísimo de personas amigas del extinto, dirigiéndose luego el cortejo al cementerio del Norte, donde se pronunciaron varios discursos. Las tropas rindieron honores.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 19. — Comunican de Corrientes que ha llegado esta mañana el Ministro de O. Públicas Dr. Ezcurra y su comitiva, siendo recibido por las autoridades locales y numeroso público.

CANDIDATOS A GOBERNADOR

SANTIAGO DEL ESTERO, 19. —Han llegado numerosos representantes de las distintas tracciones del radicalismo, que tramitaban en la capital federal ante la Casa Rosada la solución del problema santiagueño. Se asegura que la unificación radical es un hecho, habiéndose presentado cinco candidatos para gobernador. Ellos son: el doctor Juan B. Castro, por los reorganizacionistas; José Marco, por los gomistas; Domingo Medina, por los negros; Santiago Corvalán, por la fracción que encabeza Julio César; Cangallo, por los reorganizacionistas que viven en Buenos Aires.

GOBERNADOR DE JUJUY

JUJUY, 19. — Se reunió el Colegio Electoral con la totalidad de sus miembros. El consiliario federal declaró instalado el Colegio e hizo tomar la votación para elegir sus autoridades, eligiéndose a Teófilo Sánchez Bustamante, Presidente y a Francisco López y Francisco Arbona secretarios, quienes el interventor puso en posesión de sus cargos retirándose luego. Después pasó a cuarto intermedio para proceder a elegir gobernador, resultando electo por unanimidad el señor Benjamín Villafane. El lunes prestará juramento ante la legislatura. De noche habrá un banquete en honor del Sr. Villafane y de los senadores Zabala y Bustamante.

EXTERIOR

Alemania y las reparaciones

SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA

La nota del día, en el mundo entero, la constituye el informe producido por la comisión de peritos sobre la forma en que Alemania puede pagar las reparaciones a que la obliga el Tratado que firmara con los Aliados.

El informe establece la capacidad financiera de Alemania y constata su florecimiento económico, bien que considera necesario, para fomentar esa capacidad, que se le acuerde completa independencia para dirigir sus actos, librándola de los obstáculos que hoy quebrantan esa independencia, que son la intervención en el Ruhr y Renania, las requisas y demás medios ejercitados por los aliados en procura de obtener el cobro de las reparaciones.

Hace poco, Artur Norden, consejero privado del gobierno alemán, publicó un estudio que arribaba a conclusiones semejantes a las que sostiene el informe de los peritos, en cuanto constataba la situación con recursos aptos para lograr una próxima prosperidad.

Dice Norden, que Alemania puede mantener de inmediato una circulación a oro de 700.000.000 marcos y sostiene que un Banco a oro sería uno de los principales factores de la prosperidad de esa nación.

El ingreso diario de los ferrocarriles alemanes, bruto, es de 10 a 12 millones de marcos oro, de cuya cifra corresponde una cuarta parte al tráfico de pasajeros y tres cuartos al de mercaderías. Los gastos corresponden en un 47 o|o a salarios y en un 53 o|o a materiales. Este porcentaje elevado se explica en parte por el alto costo del carbón y del hierro, que en conjunto han aumentado en 1.5. Por lo que respecta al personal, que antes de la guerra sumaba 740.000 personas, cifra que aumentó en 1919 a 1.121.745, para bajar durante 1924 a 526.000 (195.000 empleados y 331.000 obreros), en la actualidad sólo suma seiscientos mil. En breve sólo sumará setecientos cincuenta mil, en virtud de un riguroso plan de reformas en vía de ejecución. Este personal percibe salarios que representan, en término medio, un 60 a 70 o|o de lo que percibía antes de la guerra.

Ahora bien, si el ingreso bruto de los ferrocarriles alemanes, por día, es de 11.000.000 de marcos oro, por año pueden producir casi 4.000.500.000 de la misma moneda. No es, pues, exagerada ni excesiva la cifra de 350 millones para el primer año, prevista por los peritos en su informe, puesto que deja un margen respetable para sanear otras ramas de la economía nacional.

En cuanto al comercio exterior, las cifras del último quinquenio son las siguientes:

Helas aquí en marcos oro:

Exportación	
1919	10.109.600.000
1920	3.724.000.000
1921	3.002.000.000
1922	6.159.400.000
1923	6.079.150.000

Importación	
1919	11.266.100.000
1920	3.9.7.100.000
1921	5.750.700.000
1922	6.311.500.000
1923	6.081.390.000

Las propagandas electorales y el espíritu empresario

Bajo la responsabilidad de quien lo cuenta, que es Le Matin, de París, traducimos lo siguiente:

«En circular confidencial, el director de una oficina de policía privada, hace saber a los candidatos a la diputación nacional que ha organizado un servicio discreto de información, propaganda, para las elecciones que pronto se celebrarán en Francia».

El redactor, a cuyo poder llegó la seductora circular, tuvo la curiosidad de enterarse directamente de la naturaleza y garantías de este raro servicio. Y al efecto visitó al director de la agencia, con quien sostuvo el diálogo que a continuación reproducimos.

—¿El señor es candidato?

—Sí.

—Podemos entendernos. La agencia pone a disposición de sus clientes un personal numeroso, de toda confianza de opinión política independiente. Advertencia previa: no cooperamos al triunfo de ningún comunista.

Tranquilizado respecto a este punto, el director se decide a ser más franco:

—No hay duda, — dice, — de la necesidad de estar perfectamente informados sobre los antecedentes, moralidad y situación pecuniaria de los adversarios del señor candidato; pero, mucho más importa conocer bien a los correligionarios que figuren en la misma lista del señor. De éstos, hay que desconfiar especialmente, porque su compañía puede ser fatal.

—Conformes.

—Muy bien. Pues sobre este punto podemos ofrecer las investigaciones más rápidas, serias y reservadas. Nada de datos judiciales y policiales; nuestros recursos informativos nos permiten llegar hasta la cocina del sospechoso. Y ello significa muchísimo, para el momento en que el partido proclame su lista de candidatos.

—¿...?

—Son módicos nuestros precios. Cien francos cada reunión electoral: bien entendido que proporcionaremos interruptores para los discursos de los adversarios, y enviaremos «claque» para los de nuestros clientes. También podemos arreglarnos por día: 110 francos en París, 170 francos en los departamentos. Pero los disparos de arma de fuego son cuenta aparte.

—¿...?

—Sí. Hay que pensar en todo. Por eso no hacemos trato con los comunistas, pues el riesgo, entonces, es real y frecuente. Por ejemplo (para que usted comprenda): la vez pasada, durante una asamblea tumultuosa en el departamento de Seine-et-Oise, tuve que atravesarme delante de mi candidato, para protegerlo, gritando con voz de trueno: «¡Viva Fulano!» (no digo su nombre porque hoy es diputado)... Pero en este momento recibo en plena cara un pesado taburete... Y entonces, uno de mis hombres, comprendiendo que la situación era grave, hizo seis disparos consecutivos al aire.

La Asamblea se disolvió; y yo fuí el único lisiado: iba por una banca para mi cliente, y me dieron un banco para mí, que no pedía.»

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

Instalación de frigoríficos nacionales

La valiosa opinión del Sr. José Elorza (hijo)

Hay que emprender las obras

El señor José Elorza (hijo), que viene destacándose por su inteligente actuación en nuestro ambiente ganadero, abordó con acierto, en el último Congreso celebrado en Mercedes, el problema de los frigoríficos nacionales, debatido asunto que cada vez tiene mayor interés e importancia para la economía nacional.

La opinión del distinguido caballero es bien terminante: urge el estudio de los medios para liberar a la ganadería nacional del dominio de los frigoríficos, trustificados, es necesaria la fundación de la Compañía Nacional de Frigoríficos y debe llamarse la atención de los poderes públicos respecto de la conveniencia que existe en establecer las bases de una acción conjunta internacional rioplatense de defensa de la producción nacional.

¿Cómo fundamenta tales conclusiones?

He aquí su autorizada opinión:

Fué propósito del extinto presidente de nuestra Liga, don Carlos Ruperto Young, someter a la consideración del VIII Congreso de la Federación, una conclusión que exteriorizara la conveniencia de que el nuevo Consejo incitase a los Poderes Públicos a que reinicien ante los países vecinos, las gestiones conducentes a organizar la ...

... que se adquiera o exproble cuanto antes uno de los frigoríficos existentes, con arreglo a las bases que contienen los anteproyectos presentados a la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados por los Dres. Urioste, Búrmester y Caviglia, y a la vez que se crée el Instituto que planea el proyecto de la referencia.

MANOS A LA OBRA

Pensamos que en este asunto de tanta importancia nacional no puede haber más dilaciones; pero dada su magnitud y las desconfianzas que se tienen de lograr éxito, debe irse de lo modesto a lo más grande, y que lo más modesto dentro de lo útil, lo más práctico dentro de lo factible, lo que está más en relación con nuestra capacidad actual, es la adquisición de uno de los frigoríficos en función, para iniciar de inmediato la matanza destinada al abastecimiento de la capital, las ciudades de campaña que quisiesen utilizar sus ventajas y la preparación de carnes para el exterior. Este sería el primer paso efectivo en el camino que más tarde o más temprano hemos de recorrer si queremos alcanzar lo que con tanta exactitud se ha llamado la conquista de nuestra segunda independencia. Este es el paso que estamos por dar desde hace mucho más de un año, y que por nuestras vacilaciones y nuestra escasa acometividad en materia industrial, no nos ha permitido adelantar aún.

La importancia real de la empresa y las serias dificultades que será preciso vencer para emanciparnos, exaltadas por el espíritu de sutil análisis que nos caracteriza, y la casi inconveniente inclinación nuestra a buscar soluciones ideales a las co...

No hay duda que cuando hemos apreciado el poder tan perfectamente organizado de la media docena de colosos que hoy nos llevan anualmente casi toda la ganancia líquida que rinde nuestra industria básica, dejándonos apenas con el capital para continuar cada año que se sucede trabajando para aumentar su caudal no hemos tenido ...



Galería de rurales

Hilario Helguera

He aquí a una de las figuras más prestigiosas de nuestro ambiente rural. Un hombre superior tanto por el conjunto de sobresalientes cualidades morales cuanto por el espíritu de iniciativa, el tesonero afán de conseguir una mejora en las rudas tareas agropecuarias, a las que ha dado las más preciosas energías.

Hilario Helguera, ha llegado a ser uno de los cabañeros más esforzados de la República. Y no se ha procurado un mayor rendimiento de sus nutridos rodeos donde predominan hermosísimos pampas, sinó que ha tratado de propender a un efectivo adelanto de nuestra ganadería, mejorando las haciendas merced a una inteligente selección y cruzamiento con reproductores de alta categoría.

La raza Hereford, difundida como ninguna en nuestro país, tiene en don Hilario Helguera (hijo) al admirador más entusiasta y aún más, tiene en él a uno de sus consecuentes propulsores.

En su cabaña "La Liberal" ha llevado a la práctica cuanto ensayo pudiera dar lugar a juiciosas observaciones. Ha sido su laboratorio, su taller, su campo de acción, y de allí, más de una vez, han surgido iniciativas útiles y de esa fuente de experimentación también surgieron las ideas que don Hilario Helguera sustenta en la copiosa colaboración que ha dedicado a periódicos y revistas nacionales.

Enamorado del Hereford americano, viene realizando una cruzada tan meritoria como útil. Y como todo lo que el referido "pioner" emprende, esta campaña la viene realizando con fé, con entusiasmo, con perseverancia, porque él tiene la convicción de que la obra es buena y que merece difundirse.

Con tales armas, lucha sinceramente, sin desmayo, sin rencores, alta la frente y generoso el corazón.

En Febrero de 1905, fundó y presidió la Asociación de Ganaderos, publicando una interesante revista que revela con precisión el estado de la ganadería en aquel entonces. Ministro de Industrias en 1916, fué un laborioso defensor de los trabajadores rurales y un decidido propulsor del adelanto de nuestra agricultura y ganadería.

Ha intervenido eficazmente en congresos, conferencias y cuanto movimiento rural surgiera en nuestro ambiente, destacándose por su claro criterio, su inteligencia vivaz su consejo sereno.

Por eso es que su figura atrae la confianza de los rurales y por eso es también que en esta galería de EL SIGLO al publicar su retrato, señalemos a don Hilario Helguera a la simpatía de todos los que trabajan por el progreso de la industria, que es, también, el del país.

Venta de campos y haciendas

Operaciones realizadas en varios departamento

Los negocios rurales vienen tomando incremento de un tiempo a esta parte. A las operaciones sobre ganados y frutos acompaña una intensa actividad en cuanto se relaciona con la compra, venta de propiedades ... de una fracción de campo, sin poblaciones, ubicada en el paraje denominado "Ombúes de Oribe", 2a. sección de este departamento, compuesta de 55 hectáreas por el precio de ocho mil pesos, o sea, a ciento trein...

... una forma francamente auspiciosa, en nuestro departamento, dice un colega de Durazno. Lo prueba el siguiente dato: Se firmó una escritura de venta ... dista de la ciudad 20 kilómetros.

—Don Donato Leites ha vendido al señor Onésimo Vancher, de Capilla del Carmen (Durazno), ...

—El mismo señor Horta dió en arrendamiento otra fracción de campo al señor José Martínez compuesta igualmente de 62 hectáreas y 9470 metros también por 426 pesos anuales y por el término de tres años.

—Don Arturo Ríos Etchebehere tomó en arrendamiento de don Eduardo J. Debali, una fracción de campo compuesta de 490 hectáreas y 6150 metros, por la suma de 1410 pesos anuales y por el término de dos años.

Otras transacciones

Los señores Alonso e Iparraguerre, de Tres Arboles, compraron al señor Pablo J. Bentos un lote de novillos para invernar, a 16 pesos cada uno.

—El importante establecimiento "La Calera", situado en Tres Arboles, del doctor José Pardo Santayana, ha vendido desde el mes de Marzo, 800 reses vacunas y un crecido lote de capones de frigorífico, que dieron espléndidos rendimientos probando su excelente calidad. Los capones se vendieron a precios que oscilan entre 120 y 125 milésimos el kilo.

—En la liquidación de las haciendas del establecimiento de la Sucesión Martínez, de Río Negro, se vendieron 3707 lanares y 1463 vacunos, alcanzando el monto de las operaciones a pesos 52.922.50.

Se obtuvo un promedio de pesos 4.90 por lanares y 23.53 por vacunos.

La liquidación como puede juzgarse, ha tenido un éxito muy halagador.

El señor Anacleto Leal Olivera, adquirió de los señores Gabino y Vicente Aceves, 200 novillos gordos especiales a razón de 43 pesos.

Fiestas del trabajo

EN FLORES

Flores, Abril 18 de 1924 — A EL SIGLO—Con gran éxito se realizó el día 15 del corriente, el anunciado remate feria en el local de los Señores Garat y Gette.

La Sociedad de Fomento, prestigiosa sociedad, viene organizando un gran torneo ganadero que se efectuará los días 21 y siguientes, del mes en curso, a cuyo efecto se han inscripto hasta la fecha, la cantidad de 1472 novillos, 1043 vacas, 155 vaquillonas, 46 bueyes y 761 piezas de ganado para invernada más 2010 ovejas y 1600 capones. Corresponsal.

En Soriano

En el "Local Rostán", de Cañada de Nieto, realizose el jueves último el remate de haciendas organizado por el martillero Señor Tomás Pérez. Se operó con mercado corriente, vendiéndose toda la hacienda que cruzó la pista. Los precios pagados fueron satisfactorios; pues se obtuvo, por bueyes hasta 48 pesos, por novillos regulares 39 pesos y por vacas tipo general hasta 29 pesos.

El monto total de las ventas, se aproximó a la suma de $10.000.

LA LIQUIDACION DE "CASA BLANCA"

Como adelantamos días pasados a los lectores, se agrega, a las liquidaciones de hacienda a realizarse, la que llevarán a efecto los martilleros Ponce de León y Dutra, de las existencias del establecimiento "Casa Blanca", sito en la Agraciada, de don Benjamín S. Viana.

El señor Viana que, como se sabe, acaba de vender su campo de la Agraciada, para colonización liquida totalmente sus haciendas compuestas próximamente de 2500 reses Durham, ganado de gran clase, mocho y casi todo colorado.

Esta importante liquidación se realizará el 10 de Mayo.





COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

Resumen semanal de los mercados

En el transcurso de la semana que terminó, los mercados locales estuvieron clausurados como consecuencia de las fiestas de turismo; por este motivo no damos hoy nuestro acostumbrado resumen semanal.

Mercados de cueros

En los mercados de cueros, locales y del exterior persiste reinando ... y los negocios que se efectuaron antes de las fiestas ... acusaron tendencias favorables.

Entre nosotros se debió esta situación a la recepción de órdenes de cierta importancia y con ... el mejor interés por los ... buenos, según EL SIGLO tuvo ocasión de informar a sus lectores.

En los Estados Unidos las transacciones fueron muy ... y el volumen movido de mayor significación, lo que ocasionó protestas de parte de los curtidores por ese avance de los precios.

Los cueros secos procedentes del Uruguay, no experimentaron cambios, pagándose por ... alrededor de 10 centavos ... dólar, los de novillos, salados de frigorífico, ganaron 2 ... centavos; los de vacas salados de frigorífico se cotizaron a ... centavos y los de novillos de saladero a 4 centavos.

Con referencia al Río de la Plata existe al presente excelente demanda para cueros de frigorífico, cuya existencia aquí está casi agotada. Se asegura que en estos momentos se tratan fuertes lotes de novillos salados de frigorífico uruguayos a precio que exceden de 19 cts. la libra, en moneda americana, ...

... meses.

Interrogado el Ministro de Hacienda Mr. François Marshal, sobre la mejora de la moneda francesa en los mercados mundiales, declaró que, a pesar de que la tasa del cambio actualmente es muy favorable, es necesario evitar en las cotizaciones los sobresaltos bruscos y procurar la mejora lenta y progresiva hasta llegar a la estabilización.

"Debe procederse — añadió el ministro — como lo hace el prudente padre de familia que conserva cuidadosamente en su cartera los valores que posee, con la certidumbre de que esos valores ganarán poco, pero ganarán todos los años".

Por su parte la prensa inglesa, la especialista en particular en asuntos financieros, dedica extensos artículos para comentar la mejora experimentada por los títulos y los valores franceses en la Bolsa de Londres.

Los articulistas son unánimes en reconocer que la confianza en Francia renace y que ella se acentuará aún más si Francia prosigue haciendo estrictas economías para estabilizar su moneda.

El estaño

CONFERENCIA PARA IMPEDIR SU CARESTIA

Las últimas revistas mineras procedentes del extranjero, las inglesas principalmente, traen noticias muy interesantes sobre las expectativas del estaño.

En Londres se efectuó no ha mucho una conferencia presidida por grandes capitalistas ingleses y norteamericanos interesados en el negocio de estaño, tanto productores como refinadores y consumidores, conferencia que tenía por objeto discutir la situación delicada que en aquellos momen...

Vapores esperados

Abril 20—"Highland Loch", de Londres, Boulogne s/m., Vigo, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.
Abril 20—"Weser", de Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira y Río Janeiro.
Abril 21—"Infanta I. de Borbón", de Barcelona, Málaga, Cádiz y Tenerife.
Abril 22—"Duca Degli Abruzzi", de Nápoles, Génova, Barcelona, Río Janeiro y Santos.
Abril 22—"Galicia", de Hamburgo, Coruña, Vigo, Tenerife y Río Janeiro.
Abril 23—"Catalina", de Barcelona, Valencia, Almería, Málaga, Cádiz, Las Palmas y Santos.
Abril 23—"Massilia", de Burdeos, Vigo, Lisboa, Río Janeiro y Santos.
Abril 24—"Oliva", de Amberes.
Abril 25—"General San Martín", de Hamburgo, Leixoes, Madeira, Río Janeiro y Santos.
Abril 25—"Cambrian Duchess", de Amberes.
Abril 25—"Vauban", de N. York, Barbados y Río Janeiro.
Abril 25—"Avón", de Southampton, Cherburgo, Coruña, Vigo, Lisboa, Madeira, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
Abril 25—"Liguria" (1), de Hamburgo y Amberes.
Abril 25—"Gelria", de Amsterdam, Southampton, Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos.
Abril 27—"Sierra Córdoba", de Bremen, Coruña, Villagarcía, Vigo, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.
Abril 28—"Abosina", de Rotterdam y Amberes.
Abril 28—"Vigo", de Hamburgo, Coruña, Vigo, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.
Abril 28—"Re D'Italia", de Génova, Nápoles, Río Janeiro y Santos.
Abril 28—"Itabira", de Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, y puertos del sur hasta Río Grande.
Abril 28—"American Legion", de N. York y Río Janeiro.
Abril 29—"Darro" (1), de Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, Río Janeiro y Santos.
Abril 30—"Mendoza", de Génova, Marsella, Valencia, Almería, Las Palmas, Río Janeiro y Santos.

Vapores a salir

Abril 21—"Eubée", para Río Janeiro, Dakar, Leixoes, Vigo, La Pallice y Havre.

Abril 22—"Buenos Aires", para Madryn, C. Rivadavia, Deseado, S. Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y Punta Arenas.
Abril 23—"Príncipe Di Udine", para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.
Abril 23—"Baronesa", para Tenerife y Londres.
Abril 23—"Tasmania", para Santos, Río Janeiro, Nápoles y Génova.
Abril 24—"Alfonso Penna", para Río Grande, Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.
Abril 25—"Southern Cross", para Santos, Río Janeiro y Nueva York.
Abril 25—"La Coruña", para Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.
Abril 26—"Vandyck", para Santos, Río Janeiro, Trinidad, Barbados y Nueva York.
Abril 28—"Diamantino", para P. Esperanza, P. Murtinho y Corumbá.
Abril 29—"Duca Degli Abruzzi", para Santos, Río Janeiro, Génova y Nápoles.
Abril 30—"Mosella", para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.
Abril 30—"José Menéndez", para Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos y P. Arenas.

Avisos del día

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de quince (15) vagones abiertos de 20.000 kilos para los servicios del Puerto. Llámase a licitación para la provisión de quince (15) vagones abierto de 20.000 kilos destinados a los servicios del Puerto de Montevideo. de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (calle Juan Carlos Gómez y Marsellaisse) todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el día 16 de Junio próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Febrero 21 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, jefe.

N.o 612-Abl.20-24-26-30..

Avisos económicos

EMPLEADO PRACTICO ESCRITORIO, teneduría, cálculo, dactilógrafo o cobrador se ofrece. T. Porongos 2328.
N.o-600.Abl.23.

VENDO 30 A 40.000 metros terreno en el Parque Artigas, en Las Piedras. Buena oportunidad. Precio bajo. Dirigirse directamente a Inocencio Placeres, en Las Piedras. (No admite corredores). N.o-558.My.12.

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 93 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.
Pte.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LABRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.
Pte

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ —Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2492.
362-Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543. esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scoseria

Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446, (Central).

VIDRIOS

No compren ni coloquen sin consultar a

Juan Zambra

RONDEAU 1457

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día 10 de Abril de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase.

Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.

Calle Cerrito 378

PIELES LANARES

Barraca de Maderas y Artículos de Construcción

Hijos de Alejandro Favaro

C. LARGO 759.—Montevideo

Teléfono La Uruguaya 37. Central y Cooperativa

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Parú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad, Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirle por caído que esté espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404, Montevideo, Tel. 2600, (Central).

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Masante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherane, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Bianca de García, María Lema de L'anco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacosta, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Fiamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal de Charelio, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

Aviso al comercio

ESTACION ILLESCAS

Tengo el agrado de avisar al comercio, que se ha disuelto la Sociedad que en los ramos de almacén, tienda y anexos, giraba en esta localidad, bajo la firma social de Martín Sarries y Cía., quedando a cargo del activo y pasivo, el que suscribe.—Martín Sarries.
519My1.

Taller Mecánico de Hojalatería y Bombería de ANTONIO PARODI

Se hace todo trabajo concerniente al ramo, Chapas esmaltadas y Chapas caladas para marcar cajones o fardos, Letras de relieve, Letreros de fierro con letras de relieve o pintadas. Se colocan bombas de todas clases Cañerías de Gas, Aguas Corrientes.

CALLE PIEDRAS 598

Convocatorias

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1747, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

Avisos judiciales

Se hace saber al público que ha quedado completamente liquidada por el vencimiento de su plazo, la sociedad que en el ramo de Fabricación de camisas y venta de artículos para hombre giraba en esta plaza con la razón de Luis Beltrán e Hijo, calle San José N.o 849 esquina Andes 1301. El señor Luis Fausto Beltrán continuará con la misma clase de negocio y en el mismo local. habiendo cargado con el pasivo y crédito activos de dicha sociedad. Los que tengan algo que reclamar a ésta pueden hacerlo en el domicilio indicado al señor Luis F. Beltrán. — Montevideo, Abril de 1924.—Luis F. Beltrán.
565-Mayo 11

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Máximo Díaz, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí número 466, a deducirlos en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza especialmente a Pilar Díaz y Virginia Díaz a fin de que por sí o por medio del apoderado legalmente constituido comparezcan a estar a derecho en esta dentro del expresado término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 14 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.
408.My.14.

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se llama, cita y emplaza a la Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por don Bartolomé Grillo contra la prenombrada Compañía Minas e Viacao de Matto Grosso bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y demás que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 15 de 1924. — Mateo Mario Figares, Actuario.
N.o.510.May.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jasón Hassard a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 12 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
409.Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender la Empresa "SIGLO-RAZON-TELEGRAFO" con títulos, talleres y existencias y en consecuencia emplazo a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la misma Empresa, Calle Rincón 587, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo Marzo 28 de 1924 —Agustín D. Gerlero.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o 529ñ may.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juz L. de lo Civil d Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delós a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N 528-may.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Gastaldi, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo. Abril 8 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. N.o-531.Abl.22.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 9 de 1924.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.
576 M. 24

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Agustina Schiattino o Schiattini o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Abril 9 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
574 M. 24

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel Oneto para la reunión que tendrá lugar el treinta del corriente, a las once a. m. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 10 de 1924. Mateo Mario Figares, Actuario

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clelia Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — Eduardo Routin, Actuario
N.o 166.My.22.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Marcelina Segovia de Olivera y de Cecilia Maura Olivera o Cecilia Olivera a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.
N.o 539.Abl.22.

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1843. — Montevideo Abril 4 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Armando Rosenblum, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo o tapón cuenta gota", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario
N.o 532-may.4.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1846. Montevideo, Abril 11 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apdos. de los señores Campomar Hnos. de Montevideo han solicitado privilegio de invención, por el término de nueve años para "Un nuevo ladrillo prensado perforado."

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
567 Mayo 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No 1841, Montevideo, Abril 8 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de George Frederick Mitchell, de E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en o relativas en substancias para producir bebidas y dar su gusto".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la siguiente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
553. Mayo 9.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTENTES DE INVENCION

Acta 1842. — Montevideo, Abril 2 de 1924. — Con esta fecha, el señor Guillermo Groscurth de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un procedimiento para producir un frío en vidriado o pulimento en objetos de toda índole y dimensiones, a base de sustancias químicas y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo, hijo, Director. — Juan C. Ranguis, Secretario. N.o.512 Abl.30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1840. —Montevideo, Marzo 31 de 1924. — Con esta fecha, el señor Ricardo Lüdeke (hijo), de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Aparato control de encendido de bujías de auto o motores d eexplosión en general". Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, Secretario.
495-A.30

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1839.—Montevideo, Marzo 31 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Victorino Lorenzo. de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Nuevo Sistema de Tipos Sueltos de Signos, Letra o Cifras y Fondo para los mismos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director. —Juan C. Ranguis, secretario.
497Ab30.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1836. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
460.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1835.—Montevideo, Marzo 25 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eduardo Laborde, de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término complementario al Privilegio N.o 1258, para "una nueva bombilla para absorber líquidos en general y especialmente infusiones de yerba-mate" (adicional al privilegio N.o 1258), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdos.: Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis Secretario.
469.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838. Montevideo, Marzo 25 de 1924. Con esta fecha, los señores M. A. Matilla Lago y Cía., de Montevideo han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mesa reclame con una flecha indicadora giratoria, denominada "El Condor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.— Horacio Arredondo (hijo), Director. 469-A.27

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1831. Montevideo, Marzo 19 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer Apdo. de Joaquín Sirven de Buenos Aires ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para un "Candado sin llave" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
443.Ab.17.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1832. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del Sr. Ramón Fontanet, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un procedimiento para la obtención de un conglomerante derivado del cemento portland" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
461.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1833. Montevideo, Marzo 24 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estokolmo (Suecia) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en aparatos refrigeradores del tipo de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), Director.
462.Ab.27.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1826. Montevideo, Marzo 6 de 1924. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de The Vortex Mfg., Co., de Chicago, Illinois E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "mejoras en tazas de papel y para fabricarla" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta No. 1845, Montevideo Abril 9 de 1924.

Con esta fecha los señores Barbosa Caravia x Cía., apdos., de Edward Henry Phee, de E. U. de A., tan solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Mejoras en coginetes y dispositivos lubrificadores".

Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. Horacio Arredondo (hijo). Director. Juan Carlos Ranguis. Secretario.
551 Mayo 9.